

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de

PRILEDER S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como las resoluciones del Directorio. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Los Libros sociales, así como los documentos y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de Contabilidad.

Los valores más significativos de la compañía son:

Ingresos	435,267.41
Costos y Gastos	<u>(413,832.53)</u>
Utilidad Contable	21,434.88
15% Participación Trabajadores	(3,215.23)
Impuesto a la Renta Corriente	(4,008.39)
Impuesto a la Renta Diferido	<u>0</u>
Utilidad Neta	14,211.26

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PRILEDER S.A. al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Luis Sánchez V.

C.C: 0924295587